

HECHO ESENCIAL
Walmart Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0593

Santiago, 6 de febrero de 2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, debidamente facultada, vengo en informar el siguiente HECHO ESENCIAL de Walmart Chile S.A. (“Walmart Chile”), Registro de Valores N° 0593:

El accionista controlador de Walmart Chile, Inversiones Australes Tres Limitada (“IA3”), una filial de Wal-Mart Stores, Inc., ha comunicado a Walmart Chile que ha cerrado la transacción anunciada mediante HECHO ESENCIAL de fecha 22 de noviembre de 2013 (la “Transacción”). La Transacción involucró la adquisición de acciones que representan el 25,06% del capital accionario de Walmart Chile de entidades directa e indirectamente relacionadas con los señores Felipe Ibañez Scott y Nicolás Ibañez Scott. El precio por acción de Walmart Chile fue de US\$0,9124 que equivale a \$510,25 al tipo de cambio observado publicado por el Banco Central de Chile para el día de hoy.

Mediante la Transacción, IA3 ha alcanzado el 99,72% del capital accionario de Walmart Chile, lo que ha generado derecho a retiro para los accionistas restantes de conformidad a lo establecido en el Artículo 71 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Walmart Chile publicará el aviso de derecho a retiro oportunamente.

Sin perjuicio de lo anterior, IA3 ha informado que con fecha 10 de febrero de 2014 lanzará una Oferta Pública de Adquisición de Acciones, de acuerdo al inciso 5º del Artículo 198 de la Ley de Mercado de Valores y la Circular N° 1514 de vuestra Superintendencia, por el 0,28% restante del capital accionario de Walmart Chile a un precio de \$510,250576 por acción.

Adicionalmente, IA3 ha comunicado que, con posterioridad al cierre de la Transacción tiene la intención de iniciar el proceso para deslistar a Walmart Chile de las bolsas de valores y de solicitar la cancelación de Walmart Chile y sus acciones del Registro de Valores de vuestra Superintendencia.

Atentamente,

Carmen Román Arancibia
Gerente Corporativo de Asuntos Legales
Walmart Chile S.A.